



II PLENARIA INTERNACIONAL POR LA PAZ DE COLOMBIA

8 al 11 DE NOVIEMBRE DE 2007

FUENLABRADA Y GETAFE – MADRID, ESPAÑA

LA PAZ EN COLOMBIA ES POSIBLE

DECLARACION FINAL

Con el generoso acompañamiento de las autoridades y diversas organizaciones sociales de los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Getafe en Madrid, nos reunimos 390 mujeres y hombres nacidos en Colombia y en diversos Estados europeos, provenientes de España, Francia, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica, Reino Unido y Colombia, inicialmente en la Primera Asamblea Internacional de Mujeres por la Paz, la Defensa de los Derechos Humanos y Contra la Guerra y posteriormente en la **II Plenaria Internacional por la Paz de Colombia**.

Este esfuerzo civilista que convocó la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz se efectuó en momentos en que Colombia continua sufriendo los efectos del conflicto armado, y en que las elecciones regionales de octubre sintieron la presencia de grupos armados irregulares en diversas zonas. En estas elecciones se constataron las denuncias e investigaciones sobre la continuidad del dominio, en buena parte del país, del fenómeno parapolítico, que no deja dudas que se ha generado un colapso del Estado en varios departamentos del territorio nacional, que contribuirá a acrecentar los nubarrones de amenazas y presiones indebidas hacia la Corte Suprema de Justicia, quien adelanta una histórica investigación que hoy compromete a más de 50 parlamentarios y políticos, la mayoría pertenecientes a los partidos que apoyan la coalición del actual gobierno nacional.

La **II Plenaria Internacional por la Paz de Colombia** valora los esfuerzos de la senadora Piedad Córdoba y del presidente venezolano Hugo Chávez, que generan esperanzas en torno a la posibilidad de lograr el Intercambio Humanitario que facilite la liberación de las personas secuestradas y retenidas; en ese sentido, respaldamos su labor y exigimos de las partes avanzar en encuentros directos, flexibilizar sus posiciones y no desistir de esta nueva posibilidad de hacer realidad el reclamo de los familiares de tener a sus parientes vivos, libres y en paz.

La **II Plenaria Internacional por la Paz** es el resultado de las conclusiones de la V Plenaria Nacional de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz realizada a finales del año pasado en Bogotá y que orientó, autonomamente, impulsar la Diplomacia Ciudadana por la Paz para sensibilizar y convocar a la comunidad internacional a no dar apoyos que den continuidad a la guerra; en ese marco es importante el restablecimiento de los buenos oficios de las Naciones Unidas a través del enviado especial del Secretario General, con un mandato claramente definido tendiente a promover, acompañar y facilitar una salida negociada al conflicto colombiano.

Las delegadas y delegados en la **II Plenaria Internacional por la Paz** integrantes de la sociedad civil colombiana y europea –mujeres, indígenas, afrodescendientes, sindicalistas, académicos y víctimas- comprometidos con la salida negociada del conflicto armado colombiano y por una paz con justicia social, hemos hecho un amplio diagnóstico de la situación de Colombia y elaboramos diversas propuestas que aportan importantes elementos en la construcción de un Programa Mínimo de Paz de la Sociedad Civil que contribuya en la edificación de una democracia con inclusión social, justicia y equidad económica y política para todos y todas, empeño en el que solicitamos una vez mas el acompañamiento y los esfuerzos políticos y económicos europeos, para que la cooperación internacional sea solo para allanar los caminos de la paz en Colombia.

Constatamos que la violencia afecta a todos los sectores sociales y que en el caso del movimiento sindical la arremetida continua; solo en lo corrido del año

han sido asesinados 30 sindicalistas. Además, sigue la persecución a la dirigencia y a la labor de las organizaciones y con ella la ausencia de libertades sindicales, así como se mantiene la violación sistemática de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, lo que evidencia que en Colombia se incumplen los compromisos y pactos del mundo laboral.

Respaldamos la labor de la Corte Suprema de Justicia en el proceso de investigación a parlamentarios nacionales y políticos regionales por su implicación con el paramilitarismo y el narcotráfico, que por su influencia en la vida institucional ha degradado profundamente la democracia, degradación que ha llegado al punto de desconocer la separación de poderes, pilar de cualquier Estado de Derecho.

Convocamos a la Comunidad Internacional, instancias de cooperación y sociedad civil europea a asumir un compromiso ético para que la cooperación internacional en Colombia pase por apoyar iniciativas que fortalezca la democracia y la paz. La negociación de un Acuerdo de Asociación UE – CAN actualmente en curso, abre una ventana de oportunidad para elevar el perfil del tema de derechos humanos planteando la discusión sobre la necesidad de incorporar mecanismos que operativicen la llamada cláusula democrática que rige las relaciones de la UE con terceros países.

El Derecho Internacional Humanitario es vigente para Colombia, en cuanto existe un conflicto armado interno; su aplicación debe tener en cuenta los enfoques diferenciales, étnicos, culturales de género y generacionales. Es imperativo la suscripción de acuerdos y compromisos humanitarios para aliviar la situación de la población civil y superar la grave crisis humanitaria, como se establece en los siete ejes temáticos de la Campaña Nacional por Acuerdos y Compromisos Humanitarios que aspiramos que se convierta en un compromiso de movilización de la ciudadanía global.

Getafe - Madrid, 11 de noviembre de 2007